ESTUDIOS DE MERCADO Y DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Municipio de Mesetas, 14 de julio de 2026

El presente estudio se elabora de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS GENERALES

Atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación, igualmente se indica que no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores, por tanto es importante tener en cuenta los siguientes criterios:

VALOR:	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00). M/TCE.**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y PREPARACION DE PRUEBAS ACADÉMICA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS EN LAS ÁREAS EVALUADAS EN LAS PRUEBAS EXTERNAS**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Proceso de Selección de Mínima Cuantía, según las modalidades de contratación contempladas en la ley 1150, adicionadas por el Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y dando cumplimiento al procedimiento establecido en la Subsección V, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del decreto 1082 de 2015.

1. ESTUDIO DE MERCADO

ECONÓMICO:

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la Subsección Quinta, de la MINIMA CUANTÍA, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de Mayo de 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1494 de 2011 y la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Mesetas Meta, adelantará un proceso de Contratación Mínima Cuantía, del cual dará como resultado un Contrato de **prestación de servicios.**

Análisis de riesgo: Se han de prever y puntualizar los posibles riesgos integrales, que de presentarse, afectarían el contrato y equilibrio en general, endilgando las responsabilidades claramente y señalando manifiestamente la parte contractual que ha de asumirlo.

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía y teniendo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las

condiciones particulares del mercado ni de los potenciales oferentes ni de la estructura financiera u organizacional de los posibles proveedores.

Para la determinación del valor estimado de la contratación, se efectuó un estudio de costos, donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

DESCRIPCION DE VARIABLE	APLICA
Precios de la base de datos de la Entidad	
Precios referentes de otras Entidades Estatales aplicadas para el caso en particular	
Precios establecidos oficialmente	
Precios del mercado local, soportados en cotizaciones	X
Precios de vigencias anteriores	
Incremento del Índice de Precios al Consumidor	
Transporte	
Mano de obra calificada	
Mano de obra no calificada	
Factor multiplicador	
Prestaciones salariales	

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial

El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario de los servicios, de acuerdo con los actuales precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente)
- Aportes a seguridad social integral
- Transporte
- Gastos administrativos

Item	Descripción	Unidad	Cant	Valor Unitario	Valor Total
1	"Plan de Profundización*. Sesiones de profundización y/o capacitaciones presenciales (con una intensidad de seis (6) horas/sesión) a través de la combinación de estrategias teórico-prácticas, dirigida a setenta (70) estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa los Fundadores, divididos en dos (02) grupos de trabajo. Se debe profundizar como mínimo en: ÁREA INTENSIDAD TOTAL POR GRUPO DE TRABAJO Lectura Crítica 12 Matemáticas 12	Sección	70	$100.000	$7.000.000

	Ciencias Naturales 12 Sociales y Ciudadanías 12 Inglés 12 Las sesiones de formación deberán ser orientadas por profesionales activos en el ejercicio pedagógico y didáctico, que cuenten con formación académica acorde con el área específica a impartir y que acrediten experiencia en procesos de preparación de estudiantes para la presentación de las Pruebas de Estado SABER 11. La programación de las sesiones, en cuanto a fechas y horarios, será concertada previamente con el Supervisor del contrato, en coordinación con el Rector de la Institución Educativa los Fundadores, con el fin de garantizar la adecuada organización de las actividades académicas y la disponibilidad de los estudiantes participantes. Las sesiones se desarrollarán en las instalaciones de la Institución Educativa los fundadores, Sede Principal.				
2	"Simulacro inicial Realizar como mínimo un (01) simulacro presencial de seguimiento dirigido a un promedio de ochenta y Cien (100) estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa Ovidio Decroly, divididos en dos (02) grupos: Simulacro de cuatro horas y treinta minutos (4.5 horas). Incluye una (1) cartilla o cuadernillo por estudiante con ciento veinte (120) preguntas y una hoja de respuestas personalizada por estudiante, colegio, grupo, grado, sede, salón, puesto, puntaje, ciudad. Las preguntas deben estar distribuidas en los diferentes niveles estandarizados para tal fin, entiéndase: bajo, básico, alto y superior, bajo el modelo de medición Rasch. Se deben evaluar las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e Inglés, de acuerdo con los estándares y lineamientos del MEN. Incluye aplicación de simulacro (con cuidador) y logística	Estudiante	70	$128.571	$8.999.970

	necesaria. Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el *respectivo análisis de los resultados por* componentes y competencias (grupal e individual). Entrega de resultados impresos al estudiante y consolidados a la Institución Educativa, incluye socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la Institución. El simulacro deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en las Instalaciones de la Institución Educativa los Fundadores Sede Principal.				
3	"Simulacro Final Realizar como mínimo un (01) simulacro final a desarrollarse de manera presencial, el cual deberá desarrollarse en dos sesiones, dirigido a un promedio de Cien (100) estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa los Fundadores, divididos en dos (02) grupos: - Sesión I. Duración de cuatro horas y treinta minutos (4.5 horas). Incluye una (1) cartilla o cuadernillo por estudiante que contenga ciento veinte (120) preguntas, dividas por área tal cual la estructura de la prueba ICFES (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e Inglés, de acuerdo con los estándares y lineamientos del MEN). Incluye hoja de respuestas personalizada por estudiante, colegio, grupo, sede, ciudad. - Sesión II. Duración de cuatro horas y treinta minutos (4.5 horas). Incluye una (1) cartilla o cuadernillo por estudiante con ciento treinta y cuatro (134) preguntas, dividas por área tal cual la estructura de la prueba Icfes (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, de acuerdo con los estándares y lineamientos del MEN). Contiene una hoja de respuestas personalizada por estudiante, colegio, grupo, sede, ciudad. Las preguntas deben estar distribuidas en los diferentes niveles estandarizados para tal fin, entiéndase: bajo, básico, alto y superior, bajo el modelo de medición	estudiante	70	128.571,85	$9.000.029,50

	Rasch.Las dos sesiones incluyen aplicación de simulacro (con cuidador) y logística. La prueba debe tener las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencias (grupal e individual). Se debe entregar los resultados impresos al estudiante y consolidados a la Institución Educativa. Incluye socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la Institución. El simulacro deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la Instalación de la Institución Educativa los Fundadores Sede Principal. "				
	TOTAL				**$25.000.000**

De igual manera la entidad pone en concomiendo de los posibles oferentes la tabla de descuentos aplicable al presente contrato así:

Descripción	porcentaje
Estampilla adulto mayor	4%
Pro turismo	2%
Pro cultura	2%
Pro deporte	2%
Rete-ica (de acuerdo a la actividad económica del estudio tributario. Art 56 E T)	0.8%
Pro-unillanos	1%
Estampilla Justifica Familiar	2%
Para el caso de la Retención en la fuente aplica base y tarifa según tabla de retención para el año 2025	
Para el caso del Rete IVA se aplica base y tarifa según tabla de retención para el año 2025	

Así las cosas, a continuación, se relaciona el presupuesto oficial:

Item	Descripción	Unidad	Cant	Valor Unitario	Valor Total
	"Plan de Profundización*. Sesiones de profundización y/o capacitaciones presenciales (con una intensidad de seis (6) horas/sesión) a través de la combinación de estrategias teórico-prácticas, dirigida a setenta (70) estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa los Fundadores, divididos en dos (02) grupos de trabajo. Se debe profundizar como mínimo en: ÁREA INTENSIDAD TOTAL POR GRUPO DE TRABAJO *Lectura Crítica* 12	Seccion	70	$100.000	$7.000.000

1	Matemáticas 12 Ciencias Naturales 12 Sociales y Ciudadanías 12 Inglés 12 Las sesiones de formación deberán ser orientadas por profesionales activos en el ejercicio pedagógico y didáctico, que cuenten con formación académica acorde con el área específica a impartir y que acrediten experiencia en procesos de preparación de estudiantes para la presentación de las Pruebas de Estado SABER 11. La programación de las sesiones, en cuanto a fechas y horarios, será concertada previamente con el Supervisor del contrato, en coordinación con el Rector de la Institución Educativa los Fundadores, con el fin de garantizar la adecuada organización de las actividades académicas y la disponibilidad de los estudiantes participantes. Las sesiones se desarrollarán en las instalaciones de la Institución Educativa los fundadores, Sede Principal.				
2	"Simulacro inicial Realizar como mínimo un (01) simulacro presencial de seguimiento dirigido a un promedio de ochenta y Cien (100) estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa Ovidio Decroly, divididos en dos (02) grupos: Simulacro de cuatro horas y treinta minutos (4.5 horas). Incluye una (1) cartilla o cuadernillo por estudiante con ciento veinte (120) preguntas y una hoja de respuestas personalizada por estudiante, colegio, grupo, grado, sede, salón, puesto, puntaje, ciudad. Las preguntas deben estar distribuidas en los diferentes niveles estandarizados para tal fin, entiéndase: bajo, básico, alto y superior, bajo el modelo de medición Rasch. Se deben evaluar las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e Inglés, de acuerdo con los estándares y lineamientos del MEN. Incluye aplicación de simulacro (con cuidador) y logística necesaria. Prueba con las características de la nueva prueba saber	Estudiante	70	$128.571	$8.999.970

	11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencias (grupal e individual). Entrega de resultados impresos al estudiante y consolidados a la Institución Educativa, incluye socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la Institución. El simulacro deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en las Instalaciones de la Institución Educativa los Fundadores Sede Principal. "				
3	"Simulacro Final Realizar como mínimo un (01) simulacro final a desarrollarse de manera presencial, el cual deberá desarrollarse en dos sesiones, dirigido a un promedio de Cien (100) estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa los Fundadores, divididos en dos (02) grupos: - Sesión I. Duración de cuatro horas y treinta minutos (4.5 horas). Incluye una (1) cartilla o cuadernillo por estudiante que contenga ciento veinte (120) preguntas, dividas por área tal cual la estructura de la prueba ICFES (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e Inglés, de acuerdo con los estándares y lineamientos del MEN). Incluye hoja de respuestas personalizada por estudiante, colegio, grupo, sede, ciudad. - Sesión II. Duración de cuatro horas y treinta minutos (4.5 horas). Incluye una (1) cartilla o cuadernillo por estudiante con ciento treinta y cuatro (134) preguntas, dividas por área tal cual la estructura de la prueba Icfes (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, de acuerdo con los estándares y lineamientos del MEN). Contiene una hoja de respuestas personalizada por estudiante, colegio, grupo, sede, ciudad. Las preguntas deben estar distribuidas en los diferentes niveles estandarizados para tal fin, entiéndase: bajo, básico, alto y superior, bajo el modelo de medición Rasch.Las dos sesiones incluyen aplicación de simulacro (con cuidador) y logística. La prueba debe tener las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los	estudiante	70	128.571,85	$9.000.029,50

	resultados por componentes y competencias (grupal e individual). Se debe entregar los *resultados impresos al estudiante* y consolidados a la Institución Educativa. Incluye socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la Institución. El simulacro deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la Instalación de la Institución Educativa los Fundadores Sede Principal. "				
	TOTAL				**$25.000.000**

¿QUIÉN VENDE?

En este punto la Entidad analizará entre otras razones quienes puede comercializar o prestar el bien y/o obra y/o servicio.

Precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado por:

a. **Persona natural:** Que su actividad comercial corresponda a la comercialización de bienes iguales o similares a la del objeto contractual y posea la experiencia mínima.
b. **Persona jurídica:** Que dentro de su objeto social tenga la comercialización de bienes iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa y experiencia mínima.
c. **Consorcio o unión temporal:** Conformado por personas naturales o jurídicas que cumplan con la actividad económica u objeto social y tengan experiencia mínima en relación con el objeto contractual.

Verificada la base de datos del sistema de información de la Cámara de Comercio de Villavicencio, para establecimientos con clasificación 8230 y 5621 para el Municipio de Mesetas se pudo obtener la siguiente información:

Organización	Razón Social	Nit	Actividad Económica	Municipio	Dirección
PERSONA JURIDICA	INSTITUTO TECNICO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO MANUELA BELTRAN	900711924-6	N8230 - N8299 - C1084	GRANADA META	CARRERA 11 NO 16-36 B

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del artículo 2 y artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existen en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el contrato que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y PREPARACION DE PRUEBAS ACADÉMICA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS EN LAS ÁREAS EVALUADAS EN LAS PRUEBAS EXTERNAS";** el Municipio de Mesetas limitará el proceso de selección a MIPYMES que tengas domicilio en el Municipio en el evento de recibir

dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica, solicitud en este sentido por mínimo dos (02) mipyme que garanticen la satisfacción de las especificaciones técnicas y condiciones contenidas en el *estudio previo.*

El procedimiento de selección para MIPYME será establecido en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

¿El bien, obra o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada? No está regulado.

¿Los proveedores deben contar con algún tipo de licencia o autorización para comercializar o prestar el bien, obra o servicio? No debe tener licencias especiales, salvo los documentos que lo acrediten como comerciante.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICION DEL MUNICIO DE MESETAS – META.

Con base en la consulta efectuada en el portal de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la siguiente información corresponde a una muestra de las contrataciones que ha efectuado la administración municipal de Mesetas en Vigencias Anteriores en relación con El Suministro o compraventa de bienes iguales o similares a los de la presente contratación.

ENTIDAD:	**META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS**	**META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS**
MODALIDAD DE SELECCION:	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA:	ESNEIDER SIERRA MANCHOLA	SOLUCIONES INTEGRALES M&P SAS
N° CONTRATO:	123 DE 2018	312 2024
FECHA DEL CONTRATO:	27 de junio de 2018	18 de octubre de 2024
OBJETO:	GARANTIZAR LA LOGÍSTICA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIÓN Y REFORESTACIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) EN LA VEREDA LA ARGENTINA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL (CMDR) DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA GIRA UNIVERSITARIA DEL PROYECTO "CONSTRUYENDO SUEÑOS", A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE ACACÍAS Y VILLAVICENCIO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, E IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META
VALOR EN $:	$4,084,000	$19,996,700
MODALIDAD DE PAGO:	Pago único - final	Pago Unico
GARANTIAS:	N/A	N/A

SANCIONES:	N/A	N/A
FECHA DE LIQUIDACION:	11 de julio de 2018	28 de noviembre de 2024

***FUENTE: Base de datos www.contratos.gov.co.**

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

Con base en la consulta efectuada en el portal de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la siguiente información corresponde a las contrataciones realizadas en otras entidades

ENTIDAD:	**META – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA - META**	**META – MUNICIPIO DE LA MACARENA - META**
MODALIDAD DE SELECCION:	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES Y EDUCATIVAS DE COLOMBIA	INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO Y TRABAJO HUMANO MANUELA BELTRAN S.A.S.
N° CONTRATO:	114 DE 2025	101.09.01.59
FECHA DEL CONTRATO:	13 de junio de 2025	06 de Junio de 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA LA PREPARACIÓN PREICFES A LOS 60 ESTUDIANTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA (GRADOS UNDÉCIMOS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META.	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE TALLERES DE FORMACION EN PRE-ICFES PARA LOS ALUMNOS DEL GRADO ONCE (11°) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY DEL MUNICIPIO9NDE EL CASTILLO META
VALOR EN $:	$ 22,200,000	$30,000,000.
MODALIDAD DE PAGO:	Pago único - final	Pagos parciales
GARANTIAS:	Cumplimiento – Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	N/A
SANCIONES:	N/A	N/A
FECHA DE LIQUIDACION:	EN EJECUCION	EN EJECUCION

***FUENTE: Base de datos www.contratos.gov.co.**

El presupuesto oficial para el desarrollo del presente objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y PREPARACION DE PRUEBAS ACADÉMICA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS EN LAS ÁREAS EVALUADAS EN LAS PRUEBAS EXTERNAS"**., es por la suma valor **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000,00). M/TCE.**. Que una vez realizado el análisis del sector económico se da cumplimiento al análisis

del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector para el desarrollo de la contratación se procede a seguir con el proceso de la referencia.

ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Farid Valencia /Apoyo a la gestión
Reviso: Nancy Milena Umaña Gómez/Asesora jurídica en contratación